

Las amargas cifras que revela el Informe Valech en la región

Cerca de mil personas de la zona entregaron su testimonio a la comisión sobre prisión política y tortura. Más allá de las reparaciones económicas, el documento significa el reconocimiento oficial del dolor de las víctimas.

Más de 33 mil historias de horror e irracionalidad son las que incorpora el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura ocurridas durante el gobierno militar

"El sentido del informe no es reabrir heridas, sino que mirar hacia el futuro con dignidad, reconociendo los horrores del pasado, para que éstos nunca más vuelvan a ocurrir", señaló ayer el seremi de Gobierno, Patricio Reyes.

Mil 104 personas de la región entregaron su testimonio a los comisionados. El Informe Valech estableció que en la zona funcionaron 40 recintos de detención, como el Regimiento Arica de La Serena y la Casa de Piedra en esta ciudad. El documento consigna que las detenciones fueron realizadas por carabineros y militares y, en menor grado, por efectivos de la Policía de Investigaciones, que actuaron principalmente en La Serena y Coquimbo.

PERSONAS MOLESTAS

Entre quienes sufrieron detenciones ilícitas se cuenta monseñor Manuel Donoso, aprehendido en 1975, luego de que jóvenes de su parroquia en La Granja realizaran un acto público.

Donoso sostiene no saber a ciencia cierta dónde estuvo, aunque "supongo que era Villa Grimaldi". El religioso –que subraya que su caso está ya superado-, relata que durante un día lo tuvieron apresado y que incluyó apremios como simulacros de fusilamiento y el acoso con perros. "Además de no poder saber si lo que yo decía perjudicaba o no a los jóvenes que fueron detenidos", expresa.

Monseñor Donoso explica que la relevancia del Informe Valech radica en que por primera vez se hará un reconocimiento oficial a quienes padecieron torturas y aprehensión política.

"Quienes pasaron por esta situación se convierten en personas molestas. Esto le hace bien a esas personas, que han sentido que incomodan a la sociedad porque están recordando una situación traumática", sostiene.

UNA SANACIÓN PARA EL PAÍS

Aunque manifestó respetar las opiniones divergentes que puedan haber hacia las palabras del Presidente de la República sobre el informe de torturas, Cecilia Prats, hija del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, asesinado junto a su esposa en 1974 en Argentina, señaló estar conforme con el paso histórico dado por esta nación en materia de derechos humanos.

"Creo que esto ha sido una solución histórica a un problema muy triste para el país. Considero que es una sanación para toda la sociedad, porque se dieron cuenta de la realidad quienes no quisieron hacerlo. Además creo que la gente está solidarizando con las personas que sufrieron. Creo que esto es una manera de compensar, en algo, lo que han sufrido".

Sobre si cree que era posible un esfuerzo mayor del Gobierno en cuanto a reparar económicamente a las víctimas con montos más significativos a los ya anunciados, Prats señaló que ningún afán en ese sentido será suficiente para borrar los años de sufrimiento y de dificultad que muchas personas tuvieron que pasar para intentar rehacer sus vidas.

Sin embargo, recalcó que lo importante es que el Gobierno ha asumido su responsabilidad en el tema, situación que, destacó, no ha sido tal en otros países que han vivido similares periodos de violencia política en sus respectivos territorios.

Diario El Día
La Serena, IV Región – Chile



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

